

Admitese Por Pro
curador del nuni

En si Presentado y leydo el dicho
Decreto y sobre carta que se puso en
de un caso instruyeron y meyo que se
40 maron en sus manos cada uno de
Pudieron sobre en causa y lo que se
acata m. de bido y en su con el m. de
al p. de sanchez moesta de algos
de dho offfo de Procurador del nuni
fidel y diligencia y hacer lo que se
dho con dho instruyeron y meyo
admitieron al dho offfo de moesta
nuni de dho de la man q. en ad m. de
toco sp. de sin por su y el dho de
de moesta lo Pedro Pablo

q don sumund acabo
de an dar las vi llas
para las a de la ones

acordada que fue don juan Murillo
de no acabe de an dar las vi llas
de ligon q. esta acordado de lo que
rediree

Doncdo se acabos de
de maon de su non bre

Antonio
marm
Gonzalo
muro
Gonzalo
muro
Antonio
marm
Gonzalo
muro
Antonio
marm
Gonzalo
muro

En la villa de carquaca de
y coho de reemes de m. y de m. de
de y de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de
de m. de m. de m. de m. de m. de

